

**MOCIÓN PARA PROMOVER LA SOLICITUD A LA CARM DE  
LAS AYUDAS DEL PLAN DE VIVIENDA 2018-21**

**Dña. Sonia Carrillo Mármol**, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a pleno ordinario del mes de septiembre para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

**MOCIÓN**

El anterior Gobierno de España mediante el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, aprobó el nuevo Plan de Vivienda 2018-2021. Se trata de un plan congruente que avanza e insiste en el cambio de modelo de la política de vivienda orientando las metas y concentrando los recursos disponibles en los sectores sociales más necesitados, en un marco de cooperación y de efectiva corresponsabilidad de las Administraciones Públicas y los agentes privados, implicados todos en la realización efectiva de uno de los contenidos básicos de la política social y económica del Estado como es el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, al tiempo que se contribuye al empleo, al crecimiento, a la competitividad de la economía y a la sostenibilidad medioambiental.

El pasado mes de julio fue suscrito el convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Fomento para la ejecución del Plan de Vivienda 2018-2021 dotado con casi 80 millones de euros, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del 16 de agosto de 2018.

Los diferentes programas de ayudas correspondientes a la anualidad de 2018 de este Plan de Vivienda, que están dotados con más de 17 millones de euros, van a ser convocados próximamente. Las líneas principales de estos son:

- Programa de ayudas al alquiler de viviendas y Programa de ayudas a los jóvenes para alquiler o compra de vivienda.



- Programa de mejora de eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas y Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.
- Programa para el fomento del parque de viviendas en alquiler y de fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad.
- Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural.

Entendiendo que nuestro municipio y ciudadanos podrían ser beneficiarios de estas ayudas, desde el Grupo Municipal Popular proponemos el siguiente

### ACUERDO

- El Ayuntamiento de Molina de Segura promoverá la solicitud a la CARM de las ayudas que el Gobierno Regional convoque en el marco del Plan de Vivienda 2018-2021, con el objetivo de que el mayor número posible de vecinos de nuestro municipio puedan beneficiarse de estas ayudas, para lo que solicitamos que:

- a) El Consistorio, y en especial, las concejalías de Servicios Sociales, Vivienda, Juventud, informen a los ciudadanos y colectivos con los que habitualmente trabaja, sobre la convocatoria de 2018 de ayudas al alquiler de viviendas y de ayudas a los jóvenes para alquiler o compra de vivienda.
- b) El Ayuntamiento, y en especial las concejalías de Urbanismo, Obras, Industria y Servicios Sociales, informen a los ciudadanos, comunidades de vecinos y colectivos con los que habitualmente trabaja, sobre la convocatoria de 2018 de ayudas para la mejora de eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas y de ayudas para la



conservación, la mejora de la seguridad de la utilización y de la accesibilidad en viviendas.

- c) El Consistorio, y en especial las concejalías de Urbanismo y Obras, propongan a los propietarios de suelo o de edificios y a la CARM, actuaciones que puedan acogerse en 2018 al programa de ayudas para la construcción o rehabilitación de viviendas que se destinen al alquiler, o de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad.
  
- d) El Ayuntamiento, y en especial las concejalías de Urbanismos y Obras, propongan a la CARM actuaciones que puedan acogerse en 2018 al programa de regeneración y renovación urbana y rural y, procedan a declarar como área de regeneración y renovación urbana la que resulte del estudio técnico que se realice y/o de los datos de que se disponga en las mismas.

**Sonia Carrillo Marmol**

Portavoz Grupo Municipal Popular

Molina de Segura, 14 de septiembre de 2018